



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA 15 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAF A CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Vicente Aleixandre Roig.

Vocales:

Grupo Popular:

D^a. Elena del Rincón Beltrán
D. Alejandro Fernández-Checa Ruiz
D^a. Vicenta Aparisi Gardo
D^a. Rosa M^a Sancho Herraiz
D^a Ana M^a Ortells Miralles
D. Ernesto Peris Bru

Grupo Socialista:

D. Cecilio Martínez Ezquerro
D^a Remedios Martínez Granero
D. José Miravall Mingarro
D. Jose Luis Tormo Ramos

Secretaria:

D^a M^a Teresa Mínguez Manzano

*En Valencia, siendo las 17'00 horas del día 27 de septiembre de 2010, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Ruzafa, sitos en la C/ Matias Perelló, nº 5, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Ruzafa que al margen se relacionan.

No asisten a la reunión, por causa justificada y excusando su ausencia, D^a Encarnación Ferreros Lorenzo, D^a Alicia Perales Morillas, D. Francisco Selva García, D^a Elena Bucho Sastre y D. Rubén Dario Estornell Huguet.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2º Festejos tercer cuatrimestre 2010.
3º II Acto Junta Municipal de Ruzafa.
4º Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión por el Sr. Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocido el contenido de la misma por todos los vocales de la Junta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2.- FESTEJOS TERCER CUATRIMESTRE 2010.

El Presidente explica que la Junta viene realizando actos culturales durante todo el ejercicio, quedando pendiente la realización de algunos de ellos como son: tres exposiciones, un concierto, la campaña de carteles de navidad, el certamen de relato breve, la entrega de juguetes de Reyes y el Acto Institucional de la Junta Municipal

Al respecto indica, asimismo, que estas actividades que la Junta Municipal propone y el Consejo aprueba son susceptibles de admitir cualquier variación o propuesta que por parte del público asistente o cualquier vecino se desee efectuar, observada la conveniencia y oportunidad de su celebración. Con carácter general, las actividades que aprueba el Consejo tratan de abarcar distintos ámbitos culturales, teniendo siempre presente, dentro de esa diversidad, la identidad propia del barrio, pero cualquier idea que se desee aportar se tendrá en cuenta.

3.- II ACTO INSTITUCIONAL JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

El Presidente da cuenta de la reunión mantenida por la Comisión de Cultura antes de la celebración del presente Consejo, señalando al respecto que se ha fijado como fecha para la celebración del II Acto Institucional de la Junta Municipal el próximo 17 de noviembre en el Mercado de Colón.

Estos premios constituyen un acto de cierta relevancia donde se pretende premiar la obra social de una persona física o jurídica en el barrio de Ruzafa. En la citada Comisión de Cultura se ha hablado de varios posibles premiados, pero de momento no se confirman por cuanto el grupo socialista quiere pensar en algún otro candidato. Se convocará una Comisión de Cultura para aprobar y confirmar la última candidatura y en el momento en el que se conozcan los mismos se hará público.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por parte de Cecilio Martínez se quiere efectuar varias preguntas in voce, a cuya formulación se accede por parte del Presidente.

En primer lugar, quiere referirse al horario de convocatoria del Consejo. Expone cual ha sido el horario de cada uno de los Consejos desde el 1 de octubre de 2008, concluyendo que no cree que exista flexibilidad en el horario de celebración. Anteriormente señala que los mismos se celebraban a las 7 y las 8 de la tarde, facilitando así la asistencia de los vecinos y por tanto la participación. En este sentido su pregunta es ¿podrían volverse a recuperar dichos horarios de celebración?

El Presidente contesta en el mismo instante a dicha pregunta, indicando que si bien el Reglamento de gobierno y administración municipal no fija ningún horario para la celebración de los Consejos debiendo ser establecido, en todo caso, por el Presidente, se han venido realizando a primera hora de la tarde con la pretensión de

no partir la misma también a las personas que quieren asistir, pero, en cualquier caso, ese horario no está cerrado y se estudiará su celebración en otro horario para la próxima sesión.

En segundo lugar, comenta que el anterior Consejo se entregó contestación por escrito de unas preguntas y mociones que el grupo socialista había presentado. En este sentido, y ya que se trata de figuras jurídicas distintas, en las que las mociones conllevan la presentación de una proposición que posteriormente se debate ¿se van a poder presentar dichas mociones efectuándose un debate de las mismas?.

Por parte del Presidente se contesta que no existe ningún inconveniente en que se presenten mociones para las que efectivamente está previsto su debate. Si el mismo no se ha efectuado en alguna ocasión es cuando se trata de temas que excede del ámbito de la Junta Municipal. Se aceptará la presentación y debate de cualquier moción presentada en tiempo y forma como marca el Reglamento.

Cecilio Martínez indica que las que se presenten se referirán a temas relacionados con el ámbito de la Junta Municipal.

En tercer lugar, el Sr. Martínez se refiere a la posibilidad de fijar una convocatoria fija, por ejemplo, los últimos lunes de mes de cada trimestre.

Al respecto el Presidente le indica que, si bien en el Pleno Municipal si que hay una periodicidad preestablecida que es el último viernes hábil de cada mes, en el caso de la Junta únicamente se fija su celebración ordinaria cada tres meses convocándose en tiempo y forma. Dicha convocatoria resulta difícil fijarla a priori por cuanto debe tener en cuenta la celebración de otros actos, en ocasiones actos sociales de la propia Junta.

Continúa Cecilio Martínez en este turno de ruegos y preguntas, indicando que en la C/ Alicante, entre los números 5 y 7 hay en la calzada una trapa de hierro que hace ruido cada vez que un coche pasa por encima.

El Presidente le indica que esa incidencia se comunicará al Servicio competente y se dará traslado de la respuesta al grupo socialista en el momento que se disponga de la misma.

Por otro lado, en cuanto al reciclado de vidrio en la zona se le traslado una información buena por parte de la Delegación de Residuos Sólidos pero los “iglús” (contenedores de vidrio) no se encuentran donde se indica en un 20 %, estimando que la ratio de contenedores en el barrio de Ruzafa está lejos de la ratio del resto de Valencia. Considera que debería estudiarse la colocación de dos o tres contenedores en la C/ Ruzafa.

Le contesta el Presidente señalando que el Servicio de Residuos Sólidos le informó en su día, entendiendo que, sin duda, se efectuaría un estudio previo a la colocación de contenedores, no obstante se dará traslado de dicho ruego a la citada Delegación para que estudie la ubicación de los contenedores de vidrio en la C/ Ruzafa.

Por último, el Sr. Martínez indica que le parece una buena idea el “Valenbisi” pero al parecer no está prevista ninguna estación en Quatre Carreres que sería necesaria, con lo que solicita que se revise el tema de algunas estaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAFÁ,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAFÁ,
P.A.

Vicente Aleixandre Roig.

M.T. Mínguez Manzano.